



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

“Acreditada Internacionalmente”

“APRUEBAN LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 589-CU-2016 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2016 Y POR CONSIGUIENTE REPROGRAMAR EL CRONOGRAMA DE PLAN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN PERÍODO ANUAL 2017, EN LO QUE RESPECTA AL EXAMEN PARA ESTUDIANTES DEL 5TO DE SECUNDARIA INGRESO 2017-I, EXAMEN ORDINARIO INGRESO 2017-I, CICLO ORDINARIO INGRESO 2017-II DEL CICLO PRE UNIVERSITARIO DE CONSOLIDACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE (CPCPI)”.

RESOLUCIÓN N° 651-CU-2016-UAC.

Cusco, 17 de Noviembre de 2016.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

VISTO:

El Oficio N° 712-2016/VRAC-UAC de fecha 03 de noviembre de 2016 y anexos correspondientes, cursado por la Vicerrectora Académica de la Universidad Andina del Cusco y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de Derecho Privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior y se rige por la Ley Universitaria N° 30220, por la Ley de su creación N° 23837, la Resolución N° 195-92-ANR de la Asamblea Nacional de Rectores, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, mediante Resolución N° 589-CU-2016 de fecha 17 de octubre de 2016 se resolvió aprobar el cronograma de Plan de Actividades de la Dirección de Admisión Período Anual 2017.

Que, la señora Vicerrectora Académica de la Universidad Andina del Cusco a través de documento del Visto, ha elevado a consideración del Consejo Universitario la reprogramación del Cronograma de Plan de Actividades de la Dirección de Admisión Período Anual 2017, en lo que respecta al Examen para Estudiantes del 5TO de Secundaria Ingreso 2017-I, Examen Ordinario Ingreso 2017-I y Ciclo Ordinario Ingreso 2017-II del Ciclo Pre Universitario de Consolidación del Perfil del Ingresante (CPCPI) para su aprobación correspondiente, el cual cuenta con su opinión favorable.

Que, el Honorable Consejo Universitario luego de haber tomado conocimiento de la petición realizada por la señor Vicerrectora Académica acuerda modificar la Resolución N° 589-CU-2016 de fecha 17 de octubre de 2016 y por consiguiente reprograma el Cronograma de Plan de Actividades de la Dirección de Admisión Período Anual 2017.

Que, el artículo 20° literal u) del Estatuto Universitario vigente, considera como una de las atribuciones del Consejo Universitario “Conocer y resolver todos los demás asuntos que no son de competencia de otras autoridades universitarias”.

Estando a Lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 15 de Noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24° literal a) del Estatuto Universitario y la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.-

APROBAR la modificación de la Resolución N° 589-CU-2016 de fecha 17 de octubre de 2016 y por consiguiente reprogramar el Cronograma de Plan de Actividades de la Dirección de Admisión Período Anual 2017, en lo que respecta al Examen para Estudiantes del 5TO de Secundaria Ingreso 2017-I, Examen Ordinario Ingreso 2017-I, Ciclo





UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

“Acreditada Internacionalmente”

Ordinario Ingreso 2017-II del Ciclo Pre Universitario de Consolidación del Perfil del Ingresante (CPCPI), de acuerdo a lo detallado a continuación, quedando inalterable en sus demás extremos la Resolución antes mencionada.

EXAMEN PARA ESTUDIANTES DE 5TO DE SECUNDARIA INGRESO 2017-I

INSCRIPCIONES EXAMEN EXTRAORDINARIO	05 de Diciembre del 2016 al 06 de Enero del 2017
EXAMEN EXTRAORDINARIO	08 de Enero del 2017
PUBLICACION DE RESULTADOS	08 de Enero del 2017
EXAMEN MÉDICO	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA
INICIO DE LABORES	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA

EXAMEN ORDINARIO INGRESO 2017-I

INSCRIPCIONES EXAMEN EXONERADOS	Del 05 Diciembre al 03 de Enero del 2017
EXAMEN EXONERADOS	04 de enero del 2017
PUBLICACION DE RESULTADOS	04 de enero del 2017
INSCRIPCIONES EXAMEN ORDINARIO	18 de Diciembre 2016 al 13 de Enero del 2017
EXAMEN ORDINARIO	15 de Enero del 2017
PUBLICACION DE RESULTADOS	15 de Enero del 2017
EXAMEN MÉDICO	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA
INICIO DE LABORES	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA

CRONOGRAMAS PARA CICLO CPCPI

CICLO ORDINARIO Ingreso 2017-II

INSCRIPCIÓN CICLO ORDINARIO	Del 01 de Febrero al 03 de Marzo del 2017
INICIO DE LABORES	06 de Marzo del 2017
PRIMER EXAMEN	09 Abril del 2017
SEGUNDO EXAMEN	21 de Mayo del 2017
TERCER EXAMEN	25 de Junio del 2017
EXAMEN MÉDICO	DE ACUERDO A CALENDARIO
MATRICULAS INGRESANTES	DE ACUERDO A CALENDARIO

SEGUNDO.- ENCOMENDAR, a las dependencias Administrativas pertinentes, adopten las acciones complementarias más convenientes para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.-----

EMB/JRPS/kibm

DISTRIBUCION:

- VRAC/VRAD./VRIN
- COM. UNV.
- Fac. (05)
- Servicios Académicos y Regis. Central
- DTI
- Archivo.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Emeterio Mendoza Bolívar
RECTOR